

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28179** *RESTAURANTE CASA CARMELO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 84/08 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de doña Luz Elena Correa frente a Restaurante Casa Carmelo, Sociedad Limitada, se dictó el día 1 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Restaurante Casa Carmelo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.485,01 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 31 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090067562-1